


	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
	COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES ACTA N° 10 de 2012		
	LUGAR: Vicerrectoría Administrativa	FECHA: 28 de septiembre de 2012	HORA INICIO: 10:30 AM

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
	COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES ACTA N° 10 de 2012		
	LUGAR: Vicerrectoría Administrativa	FECHA: 28 de septiembre de 2012	HORA INICIO: 10:30 AM

ASISTENTES PARTICIPANTES O INTEGRANTES	
Roberto Vergara Portela Vicerrector Administrativo y Financiero Presidente Comité	Ing. Jose Nelson Perez Castillo Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Ing. Paulo Cesar Coronado Sanchez Jefe Oficina Asesora de Sistemas
Docentes: Julian Andres Salamanca Facultad de Ciencias y Educación	Invitados: Jonathan Buitrago Vicerrectoría Administrativa y Financiera Franklin Wilches Reyes Oficina Asesora de Planeación Diana Leonor Tinjaca Rodriguez Oficina Asesora de Sistemas Pedro Fabián Perez Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS			
	COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES			
	ACTA N° 10 de 2012			
LUGAR: Vicerrectoría Administrativa	FECHA: 28 de septiembre de 2012	HORA INICIO: 10:30 AM	HORA FIN: 12:30 AM	

TEMAS TRATADOS		DESARROLLO
1	Verificación del Quórum.	El señor Vicerrector hace la verificación del Quórum manifestando que se puede dar inicio.
2	Aprobación Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones	<p>Los ingenieros Nelson Pérez y Paulo Cesar Coronado, informan a los nuevos miembros del Comité los antecedentes del proceso de elaboración y pre-aprobación del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, indicando las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La primera versión del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones fue pre-aprobado en una sesión en diciembre del 2011 y quedo sujeto a observaciones por parte de los diferentes miembros del Comité. 2. No se recibió retro-alimentación al documento por parte de los miembros del Comité durante lo transcurrido del año 2012, pese a la necesidad de su aprobación como elemento estructurante del Plan de desarrollo de la Universidad y el Plan Trienal 2011-2013. 3. Considerando que el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, debe ser producto de una construcción colectiva por parte de la comunidad universitaria y dado que recientemente ingresaron nuevos representantes al Comité de Informática, se hace necesario una revisión del documento con el fin de que este sea retroalimentado. <p>Tomando en cuenta lo anterior, el Vicerrector Administrativo, como presidente del Comité, indica que en un termino máximo de una semana, los diferentes miembros del Comité deberán hacer una retro-alimentación al documento mencionado.</p> <p>La Secretaria del Comité, se compromete a publicar el documento del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones en una herramienta colaborativa (.doc de gmail) con el fin de que este sea compartido y las observaciones y/o ajustes estén centralizadas.</p>

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS			
	COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES ACTA N° 10 de 2012			
	LUGAR: Vicerrectoría Administrativa	FECHA: 28 de septiembre de 2012	HORA INICIO: 10:30 AM	HORA FIN: 12:30 AM

COMPROMISOS			
N°	Actividad	Responsabilidades	Fecha Limite
1	Retro-alimentación al documento del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones	Comité de Informática y Telecomunicaciones	5 Octubre de 2012

RELACIÓN DE ANEXOS		
N°	Anexo	N° del Tema Tratado

FIRMAS	
Roberto Vergara Portela Presidente Comité Informática y Tel.	Paulo Cesar Coronado Sánchez Secretario Comité Informática y Tel.